
ASPECTOS METODOLÓGICOS, FUENTES Y CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS DE COLOMBIA

*Por: Subgerencia de Estudios Económicos,
Dirección Técnica y de Información Económica
Sección de Sector Externo¹*

Este artículo presenta la metodología y las definiciones utilizadas en la compilación de la balanza de pagos de Colombia. A partir del año 1999, la balanza de pagos se compila siguiendo los lineamientos de la quinta edición del *Manual de balanza de pagos* (MBPV) del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 1993, lo cual implicó la revisión de algunos conceptos utilizados con anterioridad.

El objetivo del MBPV, es adecuar el cálculo de la balanza de pagos (BP) a los nuevos desarrollos de la economía y contar con una metodología estándar para facilitar la comparación internacional entre países. Este artículo se divide en dos secciones. La primera, presenta los conceptos básicos, y la segunda, describe las categorías que componen la

BP y las fuentes y criterios de medición que se utilizan para la contabilidad de dichas operaciones en la BP.

I. CONCEPTOS BÁSICOS

La BP es un registro sistemático de las transacciones realizadas entre una economía y el resto del mundo, relacionadas con el intercambio de bienes y servicios y el flujo de capitales. La medición de la BP se realiza de acuerdo con los criterios metodológicos estándares definidos por el MBPV del FMI. La quinta versión de dicho manual de pagos establece que los fundamentos básicos para la compilación de la BP son i) el concepto de residencia, ii) la contabilidad por partida doble y iii) el criterio de causación.

¹ Este documento no compromete al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

i) Bajo el concepto de residencia, se identifican las transacciones entre residentes y no residentes, considerando a un agente como residente de una economía cuando éste tiene su centro de interés productivo en un territorio económico determinado. El territorio económico de un país se define como el territorio geográfico administrado por un gobierno. El centro de interés económico se refiere a la zona geográfica donde los residentes de una economía desarrollan su actividad productiva por un período prolongado (generalmente se toma como referencia un año o más).

ii) La contabilidad por partida doble implica que toda transacción que se registre en la BP debe generar dos asientos contables de igual valor. Uno de ellos corresponde a un crédito y tiene signo positivo. El otro se denomina débito y tiene un signo negativo. En principio, la suma de todos los asientos de crédito debe ser igual a la suma de los débitos, y el saldo neto de estos registros debe ser cero. Debido a que en muchos casos las estimaciones de la BP se calculan a partir de distintas fuentes, suelen presentarse diferencias entre estos dos asientos, las cuales se deben registrar como una discrepancia estadística de la BP.

iii) Bajo el concepto de causación, las transacciones se registran en el momento en que tiene lugar un traspaso de propiedad de bienes, la enajenación de activos financieros o capitales o la prestación de un servi-

cio y no cuando se pagan estos compromisos ya contraídos. El criterio de causación constituye la principal diferencia entre un estado de BP y un registro de caja, el cual conlleva siempre movimiento de divisas.

II. CATEGORÍAS, FUENTES Y CRITERIOS DE MEDICIÓN²

A. Cuenta corriente

En la cuenta corriente de la BP se registran todas las transacciones de recursos reales entre la economía y el resto del mundo. Comprende bienes, servicios, renta de los factores y transferencias corrientes.

1. Balanza de bienes

La concepción tradicional de la cuenta de bienes se refiere a las exportaciones e importaciones de mercancías de una economía que impliquen efectivamente un traspaso de propiedad entre un residente y un no residente.

La nueva metodología para el registro de las cifras en la BP, condujo a una reclasificación de la información aduanera y al mejoramiento de los métodos de obtención de estadísticas para una adecuada medición de la actividad comercial externa. Con la aplicación de la nueva metodología de BP, el alcance de la cuenta de bienes se amplió para incluir las operaciones especiales de comercio exterior.

A continuación, se describe de manera general las transacciones mencionadas.

² Las definiciones utilizadas en esta sección corresponden a las presentadas en el MBPV.

a. Comercio general

Se refiere a la exportación e importación de mercancías, en su concepto tradicional, es decir, las que dan lugar a un traspaso de propiedad, efectivo o imputado. Este rubro se calcula a partir de los datos declarados en los documentos aduaneros de exportaciones e importaciones de bienes, los cuales son procesados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), respectivamente. De ellos se consideran aquellas transacciones que pertenecen a la categoría comercio general con los siguientes ajustes:

- 1) Deducción de las exportaciones e importaciones temporales de corto plazo, las devoluciones y otras transacciones que no impliquen traspasos de propiedad, así como operaciones entre residentes, como las que se presentan entre las zonas francas y el territorio aduanero nacional.
- 2) Incorporación del valor de las exportaciones ilegales de oro, dato estimado con base en información sobre la producción del metal suministrada por el Ministerio de Minas y Energía y estudios sectoriales elaborados por Minercol.
- 3) Imputación de importaciones de crudo desde el Ecuador que corresponde al pago de los servicios e impuestos a cargo de Petroecuador en el marco de un convenio suscrito con Ecopetrol, que contempla el transporte de crudo de propiedad de la petrolera ecuatoriana a través del oleoducto Trasandino de propiedad de Ecopetrol.
- 4) Inclusión de la estadística referente al valor de los bienes exportados e importados bajo el esquema de arrendamiento financiero. De estas operaciones, se imputa el traspaso de propiedad, a pesar de que en términos aduaneros sean clasificados como temporales, dado que no existe una transferencia legal de la propiedad de los bienes.

b. Operaciones especiales de comercio exterior

Este concepto agrupa transacciones específicas relacionadas con el comercio de bienes para transformación, el valor de las reparaciones de bienes, los bienes adquiridos en puertos por medios de transporte no residentes de dicha economía, el oro no monetario y el de las zonas francas.

- *Bienes para transformación.* Comprende los bienes que se exportan o importan para ser transformados y que involucran dos transacciones: i) la exportación de un bien (por ejemplo, petróleo), y ii) la reimportación del bien transformado (gasolina, ACPM, etc.). De manera simétrica, la transformación realizada en el país implica la importación de un bien (la materia prima) seguida de la exportación de otro bien (el producto transformado).
- *Reparaciones de bienes.* Se refiere al valor del trabajo efectuado por residentes en bienes muebles que son propiedad de no residentes en el país y viceversa.

El cálculo de las transacciones que corresponden a bienes para transformación y

reparaciones de bienes, se obtiene a partir de la identificación de este tipo de comercio en los documentos aduaneros, según los registros estadísticos del DANE y la DIAN, e información de Ecopetrol relacionada con operaciones de maquila. No obstante, esta información presenta limitaciones en cuanto a que las estadísticas aduaneras no permiten identificar las importaciones de bienes para transformación y reparación, ni las reexportaciones.

- *Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.* Hace referencia a los combustibles, víveres, pertrechos y otros suministros que los medios de transporte extranjeros adquieren en puertos nacionales y viceversa. La información de este ítem se obtiene de las encuestas trimestrales aplicadas a empresas transportadoras y distribuidoras de combustibles.
- *Oro no monetario.* Aquí se consideran las exportaciones e importaciones de oro mercancía, es decir, de todo el oro que no está en poder de las autoridades como activo de reserva (oro monetario). La estadística de oro no monetario se calcula con base en la información del Banco de la República referente a las compras y ven-

tas de oro del Emisor con bancos comerciales del exterior.

- *Zonas francas.* La incorporación de las estadísticas de zonas francas se efectúa con base en las estimaciones realizadas por el DANE, que toma como referencia la información de la encuesta anual manufacturera. Hay que destacar que el comercio exterior de las zonas francas se incluye dentro de las operaciones especiales de comercio, por cuanto la medición del DANE es agregada y no identifica exportaciones e importaciones a nivel de producto³.

2. Balanza de servicios

Con la aplicación de la nueva metodología de BP y en el marco de reestructuración del sistema estadístico de la BP desde 1996, se realiza ahora una medición directa del comercio exterior de servicios. Dicha medición implicó el montaje y diseño de un sistema de encuestas trimestrales para la obtención de estadísticas de servicios⁴. Con esto se logró ampliar la cobertura de la medición de servicios⁵. Este concepto agrupa las transacciones realizadas por la prestación de servicios como los de transporte, viajes, telecomunicaciones, seguros, informáticos y financieros, entre otros. A continuación, se describen de

³ El Banco de la República prevé que en el corto plazo se contará con estadísticas observadas que suministrarán el Ministerio de Comercio Exterior y el DANE.

⁴ Cabe anotar que para el desarrollo y consolidación del sistema de las encuestas de servicios exigió, entre otras actividades: i) investigar alrededor de la organización institucional de las diferentes actividades y servicios y elaborar diagnósticos sectoriales; ii) explorar y establecer probables fuentes de información; iii) diseñar y aplicar 27 formatos de encuesta a empresas exportadoras e importadoras de servicios; iv) realizar el seguimiento, recolección y validación de las encuestas trimestrales, y v) evaluar técnicamente los resultados preliminares.

⁵ La muestra es revisada de manera periódica de acuerdo con el Registro Nacional de Exportadores de Servicios del Ministerio de Comercio Exterior y estadísticas cambiarias del Departamento de Cambios Internacionales del Banco de la República. Para el cálculo de 2001 se aplicó la encuesta a nivel nacional a una muestra de 252 empresas exportadoras y 658 entidades importadoras.

manera general las categorías que se incluyen en esta balanza.

a. Transporte

Este rubro comprende todos los servicios de transporte (marítimo, aéreo y otros), prestados por residentes de una economía a los de otra, y abarcan los servicios de pasajeros (compra y venta de tiquetes, cargos por exceso de equipaje, los gastos en alimentos, bebidas u otros incurridos a bordo de los medios de transporte), los servicios de fletes (pago por el transporte de bienes donde se supone que la economía importadora es quien paga el servicio del flete) y otros servicios relacionados con el transporte (servicios de depósito y almacenamiento, servicios de carga y descarga, embalaje y reembalaje, derechos de usos de puertos y aeropuertos, etc.)⁶.

Los ingresos por fletes y los ingresos y egresos correspondientes a servicios de pasajeros y otros servicios relacionados con el transporte se calculan con base en la información reportada por las empresas del sector (23 empresas marítimas y 21 aerolíneas). La Superintendencia de Puertos y la Aeronáutica Civil (Aerocivil) suministran los datos relacionados con los ingresos por derechos de muellaje y servicios de aeronavegación, respectivamente. Por su parte, la medición de los egresos por fletes se efectúa con base en las estadísticas de importación de bienes que suministra la DIAN.

b. Viajes

Este sector comprende los bienes y servicios que los viajeros adquieren en una economía durante su estadía en ella por un período menor de un año. Esta regla no se aplica a los estudiantes ni a las personas bajo tratamiento médico, que siguen siendo residentes de la economía de origen aun si permanecen en otra economía durante un año o más.

La estadística de viajes se calcula con base en la estimación sobre los ingresos y egresos por turismo no fronterizo, y en los datos de turismo fronterizo que se obtienen de la encuesta trimestral de estada y gasto que se aplica en los principales puntos de frontera terrestre.

- 1) Turismo no fronterizo (aeropuertos). La no disponibilidad de información observada exigió la estimación de los ingresos y egresos por turismo no fronterizo a partir de variables económicas indicativas de la actividad turística, tales como el movimiento internacional de pasajeros según la Aerocivil, la evolución de la tasa de cambio y el crecimiento de las economías con mayor intercambio turístico desde Colombia y hacia este país⁷.
- 2) Turismo fronterizo. El cálculo de los ingresos y egresos por turismo fronterizo se realiza con base en los resultados que arroja la encuesta trimestral de estada y gasto que el Banco de la República aplica

⁶ Por convención, se considera importación todas las transacciones en el territorio nacional por naves extranjeras, y exportación, todas las transacciones realizadas en el exterior por naves nacionales.

⁷ Se prevé que la estimación del turismo no fronterizo se efectuará a partir de cifras observadas que suministrará la "Encuesta de viajeros internacionales" que están coordinando el Banco de la República y la DIAN, la cual esperan aplicar a partir de 2003.

en cinco puntos de frontera (Cúcuta, Maicao, Leticia, Arauca e Ipiales)⁸.

c. Servicios de telecomunicaciones y servicios postales

Los servicios de telecomunicaciones abarcan la transmisión de sonido, imágenes u otra información por teléfono, télex, satélite, teleconferencias, etc. Los servicios postales comprenden la recolección, el transporte y la entrega de correspondencia, diarios y publicaciones periódicas, folletos, otros materiales impresos, actividades todas ellas realizadas por la administración de correos nacionales y otras empresas explotadoras.

La medición de los ingresos y egresos por servicios de telecomunicaciones y postales se obtiene a partir de la información que reportan las 35 empresas especializadas del sector y las empresas consultadas por la encuesta de importación de servicios. Los ingresos y egresos del sector que se miden en la BP de Colombia, corresponden a servicios básicos⁹, telemáticos y de valor agregado¹⁰, especiales, de difusión y de recolección, transporte y entrega de correspondencia, publicaciones, etc.

d. Servicios de construcción

Comprende las obras de proyectos de construcción y las instalaciones efectuadas por el

personal de una empresa fuera de su territorio económico¹¹. Los bienes que una empresa importa para utilizar en sus proyectos se incluyen en el valor del servicio y no en el de bienes, en tanto que los gastos incurridos para adquirir suministros locales, etc., se incluyen en otros servicios empresariales. Los datos correspondientes a este rubro se calculan a partir de la información que suministran seis empresas especializadas y los agentes económicos en la encuesta de importación de servicios.

e. Seguros

Este rubro comprende la contratación de seguros por parte de residentes con empresas aseguradoras no residentes y viceversa. En estas transacciones se incluyen los seguros de fletes (de bienes exportados e importados), los servicios correspondientes a toda clase de seguros directos (de vida y otros) y los servicios inherentes a reaseguros.

La contratación de seguros directos se mide a partir de los datos que suministran las empresas mediante la encuesta de importación de servicios, y la información que se obtiene de la DIAN sirve de base para calcular los seguros por importación de mercancías. La estadística correspondiente a los ingresos y egresos por concepto de reaseguros se calcula con base en los estados financieros que las

⁸ Los cálculos se realizan con base en dos tipos de encuestas: i) flujo y tráfico fronterizo, la cual permite conocer a través de censos el número de personas que cruzan la frontera en un día, y ii) estada y gasto, la cual a través de un muestreo sistemático permite determinar el tipo de viajero y su respectivo gasto por día.

⁹ Se refiere a las tarifas de interconexión al operador u operadores de la red internacional.

¹⁰ Se refiere a los que utilizan como soporte de infraestructura de los servicios básicos adicionándole mayor capacidad al envío o intercambio de información (telefax, datafax, internet, correo electrónico, satélite, videoconferencias, etc.).

¹¹ Se refiere a proyectos cuyo desarrollo es inferior a 18 meses.

compañías de seguros reportan mensualmente a la Superintendencia Bancaria¹².

f. Servicios financieros

Este ítem incluye las comisiones o derechos pagados a entidades financieras del exterior por concepto de servicios de intermediación tales como cartas de crédito, aceptaciones bancarias, líneas de crédito, arrendamiento financiero y transacciones en moneda extranjera. Igualmente, incluye comisiones y otros derechos relacionados con transacciones en valores como corretaje, colocación de emisiones, suscripciones, rescates, canjes (*swaps*), opciones y otros instrumentos de cobertura de riesgos. Asimismo, incluye comisiones de los corredores de mercados de futuros y servicios relacionados con la administración de activos y servicios de custodia de valores.

El cálculo de los ingresos y egresos por servicios financieros, se obtiene a partir de la información reportada por las bases estadísticas de deuda externa de la Subgerencia de Estudios Económicos y del Departamento de Cambios Internacionales (DCIN) del Banco de la República. Así mismo, se consultan los datos cambiarios y la encuesta de importación de servicios aplicada a 32 empresas del sector petrolero.

g. Informática

En este rubro se registran las transacciones entre residentes y no residentes, de servicios relacionados con el procesamiento de información por computador. Incluye procesamiento de datos; prestación de servicios de

procesamiento de información; asesoramiento en soporte técnico (*hardware*); aplicación de soporte lógico (*software*), incluidos el diseño, el desarrollo y la programación de sistemas específicos; mantenimiento y reparación de computadoras y equipo periférico. La estadística de este rubro proviene de 10 agentes especializados y de las empresas consultadas por importación de servicios (egresos). Es de resaltar que la información corresponde principalmente a asesoría y configuración de equipos, mantenimiento y reparación de equipos informáticos y diseño, desarrollo y puesta a punto del *software*.

b. Información

Comprende las transacciones entre residentes y no residentes de servicios de agencias noticiosas, incluidos el suministro de noticias, fotografías y artículos a los medios de comunicación y suscripciones directas (en pequeña cantidad) a diarios y publicaciones periódicas. La estadística correspondiente a los ingresos y egresos por servicios de información (noticias y suscripciones) se calcula con base en los datos que suministran empresas especializadas agremiadas en Andiarios (14 empresas), Asomedios (34 empresas), siete agencias de noticias y entidades encuestadas por importación de servicios.

i. Regalías y derechos de licencia

Este servicio abarca las transacciones entre residentes y no residentes en relación con el uso autorizado de activos intangibles no financieros no producidos y derechos de propiedad (como patentes, derechos de autor, marcas

¹² El cálculo de los ingresos se efectúa tomando como referencia los ingresos por exportaciones y ventas internas de petróleo, mientras que la estimación de los costos se efectúa con base en los costos operacionales en que incurre Ecopetrol en sus contratos de asociación.

registradas, procesos industriales, concesiones, franquicias, etc.) y con el uso, mediante acuerdos de licencia, de originales o prototipos producidos (como manuscritos y películas).

Los ingresos por concepto de servicios de regalías y derechos de licencia se calculan a partir de la información que reportan empresas editoriales, casas disqueras, empresas que diseñan *software* y Sayco¹³. Los egresos provienen de las empresas especializadas y de las empresas consultadas por la encuesta de importación de servicios.

j. Otros servicios empresariales

Estos servicios comprenden tres grandes grupos: i) servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio, ii) servicios de arrendamiento de explotación, y iii) servicios empresariales, profesionales y técnicos varios.

- * El primero incluye comisiones por transacciones de bienes y servicios entre residentes (comerciantes, corredores de productos básicos y distribuidores) y no residentes.
- * El segundo hace referencia a transacciones de arrendamiento entre residentes y no residentes (salvo el arrendamiento financiero) y los fletamentos de embarcaciones, aeronaves, y equipo de transporte sin tripulación.

El cálculo de los ingresos y egresos de estos dos rubros se efectúa a partir de la

información que reportan, mediante encuestas, las empresas especializadas tales como las agencias de viajes (comisiones por viajes organizados o paquetes turísticos), corredores de productos, representantes comerciales de compañías extranjeras, además de las empresas consultadas por importación de servicios.

- * Dentro del tercer grupo se encuentran los servicios jurídicos, los servicios de publicidad (investigación de mercado y encuestas de opinión pública que se prestan en relación con el diseño, creación y comercialización de publicidad), los servicios de investigación y desarrollo (asociados con la investigación básica, aplicada, y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos), los servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos (diseño arquitectónico de proyectos urbanos y otros proyectos de desarrollo), servicios agrícolas, mineros y de transformación en el lugar.

La medición de los ingresos y egresos por servicios empresariales, profesionales y técnicos varios, se calcula a partir de la información que reportan 14 empresas de publicidad, aerolíneas extranjeras, agentes agremiados en Asomedios y Andiaros, empresas del sector petrolero y 11 firmas consultoras. Otras fuentes de información son las estadísticas relativas a contratos de arrendamiento financiero y la encuesta de importación de servicios¹⁴.

¹³ Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (Sayco), entidad que se encarga del recaudo por los derechos de autor relacionados con la difusión de la música colombiana.

¹⁴ Los datos de arrendamiento financiero se cotejan con las estadísticas de importaciones de la DIAN, con el fin de determinar el valor de los servicios técnicos asociados a la importación de bienes por dicha modalidad. Estos servicios corresponden a la etapa de la implementación y puesta en marcha del proyecto de inversión.

k. *Servicios personales, culturales y recreativos*

Esta actividad se subdivide en dos grupos:

- *Servicios audiovisuales y conexos.* Comprende las transacciones entre residentes y no residentes por servicios y derechos relacionados con la producción de películas cinematográficas o videocintas, de programas de radio y televisión (en vivo o grabados) y de grabaciones musicales, honorarios percibidos por artistas, directores y productores residentes por producciones en el extranjero; alquileres, y derechos de distribución vendidos a medios de comunicación por un número limitado de presentaciones en áreas específicas.
- *Otros servicios personales, culturales y recreativos.* Incluye otros servicios relacionados con museos, bibliotecas, archivos y otras actividades culturales, deportivas y recreativas.

Las estadísticas de comercio exterior de este tipo de servicios provienen de encuestas aplicadas a 12 empresas del sector y de una estimación de los egresos por concepto de presentación de artistas extranjeros en Colombia. Dicha estimación tiene como fuente los registros del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), el cual suministra información sobre el número de espectáculos presentados, recinto y número de presentaciones de los artistas. Igualmente, se efectúa un seguimiento a los eventos de artistas extranjeros que se presentan en el resto de las ciudades del país,

dicha investigación se realiza con base en los suplementos culturales de los principales periódicos y de las revistas de farándula más importantes.

l. *Servicios del Gobierno*

Es una categoría residual que contabiliza las transacciones de servicios de carácter oficial (incluidas las de organismos internacionales) no incluidas en la clasificación anterior. Abarca todas las transacciones de las embajadas, consulados, unidades militares y de defensa con residentes de la economía en la que están situados transacciones de bienes y servicios (como muebles y artículos de oficina; agua, electricidad, etc.; vehículos oficiales, así como su operación y mantenimiento y recepciones oficiales) y los gastos personales de los diplomáticos y de los funcionarios consulares y sus personas a cargo, en la economía donde residen; también se incluyen las transacciones relacionadas con servicios de asistencia prestados por instituciones no militares, que no dan lugar a pago alguno y se saldan con transferencias.

El cálculo de los ingresos se obtiene con base en la información reportada por los organismos internacionales y en una estimación de los gastos efectuados por las embajadas extranjeras en Colombia. Dicha estimación se realiza a partir de los datos suministrados por algunas embajadas extranjeras y el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto del personal diplomático ocupado y de la cantidad de embajadas y delegaciones diplomáticas radicadas en Colombia. Los egresos se obtienen de los reportes que suministra el

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto del gasto de las representaciones diplomáticas de Colombia en el exterior.

3. *Renta de los factores*

El concepto renta de los factores en la BP se refiere a los ingresos y egresos originados en los factores de producción: capital y trabajo. La renta percibida por el primero de ellos se denomina renta de la inversión y comprende intereses y utilidades y dividendos, en tanto que los ingresos obtenidos por el trabajo se identifican como remuneración de empleados.

a. Renta de la inversión

Se define como la renta obtenida por un inversionista en relación con la tenencia de activos financieros, como depósitos bancarios, préstamos, bonos, letras, acciones y créditos de una casa matriz frente a sus sucursales. Comprende básicamente intereses y utilidades y dividendos que corresponde a los derechos por participación accionaria que pagan las empresas receptoras de inversión extranjera a los inversionistas no residentes.

- *Intereses.* Comprende la renta que normalmente se paga o se recibe por concepto de préstamos, títulos de deuda y depósitos, entre otros. Los ingresos por intereses reportados en la BP se refieren a los rendimientos de los activos financieros en el exterior en poder de los agentes del sector público y privado residentes de la economía colombiana. Los egresos corresponden a los intereses

pagados de la deuda externa pública y privada.

La medición de los ingresos por intereses del sector público comprende los rendimientos por el portafolio de las reservas internacionales y por los activos financieros externos en poder de residentes colombianos. Los primeros, se obtienen de los datos que reporta el sistema de información contable del Banco de la República y los segundos, corresponden a una estimación del rendimiento del saldo promedio de las tenencias de activos en el exterior reportadas en la base estadística del DCIN del Banco de la República y por estados financieros de las principales entidades públicas.

La estadística de egresos, incluye los intereses y rendimientos pagados por concepto de préstamos, bonos y crédito comercial. Esta medición, se obtiene a partir de las bases de deuda externa de la SGEE para el caso del sector público y del DCIN, para el caso del sector privado.

- *Utilidades y dividendos.* Se refiere a los derechos por participación accionaria que pagan las empresas receptoras de inversión extranjera a los inversionistas del exterior y que reciben los inversionistas colombianos provenientes de empresas del exterior.

Los ingresos por concepto de utilidades y dividendos de la inversión directa de colombianos en empresas del exterior se obtienen a partir de la información

cambiaría y de los registros de inversión del DCIN. Los datos cambiarios y de registros de inversión corresponden a los giros de utilidades de las inversiones.

La información sobre egresos, proviene principalmente de los balances financieros de las empresas nacionales que cuentan con participación extranjera, a la cual se le efectúan algunos ajustes basados en el concepto económico de las utilidades de BP y no en el contable¹⁵ (esto significa que para efectos del cálculo no se toman en cuenta los ajustes por inflación). Para el caso de las empresas petroleras, la estimación de las utilidades equivale a los ingresos menos los costos. El cálculo de los ingresos se realiza tomando como referencia las exportaciones de crudo y las ventas internas a Ecopetrol efectuadas por estas mismas empresas, mientras que la estimación de los costos toma como referencia los costos operacionales en que incurren las empresas petroleras.

b. Remuneración de empleados

Comprende principalmente los salarios y sueldos recibidos por personas no residentes de una economía, por concepto de trabajos realizados para residentes de otra economía.

Para el cálculo de los ingresos y pagos en que incurre la economía por este concepto se utilizan dos fuentes de información: la información reportada por los organismos internacionales en la encuesta trimestral de servicios que adelanta la SGEE y una estima-

ción a partir del número de personas que cruzan la frontera por motivos de trabajo. Esta última información se obtiene de la encuesta que trimestralmente aplica la SGEE en las principales ciudades fronterizas. Los ingresos se calculan a partir de la estimación del número de personas que atraviesan la frontera de Colombia hacia países vecinos por motivos de trabajo y al cual se le aplica el salario mínimo promedio vigente en dichos países. Para el caso de los egresos, se estima el grupo de personas que viene de los países vecinos y se le aplica el salario mínimo vigente en Colombia.

4. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes corresponden a los asientos compensatorios de los traspasos de propiedad de recursos reales y/o financieros entre residentes y no residentes, ya sea en forma voluntaria u obligatoria, que no implican una contraprestación en bienes y/o servicios. Las transferencias corrientes distinguen las otorgadas y recibidas por el Gobierno general y por otros sectores.

Las transferencias del Gobierno incluyen la cooperación internacional corriente entre gobiernos de diferentes economías y gobiernos y organismos internacionales. Estas operaciones se refieren básicamente a las donaciones de efectivo entre gobiernos para financiar gastos corrientes, donaciones de bienes para damnificados, donaciones de armamento y equipo de soporte militar, aportes a organismos internacionales no monetarios, asisten-

¹⁵ Dado que dichos estados financieros están denominados en pesos corrientes, para la conversión a una unidad de cuenta estándar (el dólar de los Estados Unidos) se utiliza el promedio anual de la tasa de cambio representativa del mercado para deflactar los valores en pesos de las utilidades, tanto para las empresas del sector petrolero como para las entidades del resto de sectores.

cia técnica y pagos de impuestos y otras contribuciones.

Las transferencias corrientes de otros sectores se refieren a las siguientes transacciones: i) las efectuadas entre particulares, ii) entre instituciones u organizaciones no gubernamentales (ONG), y iii) entre instituciones gubernamentales no residentes y particulares u ONG.

La medición de los ingresos y egresos por transferencias corrientes para Colombia se estiman a partir de las siguiente fuentes:

- Donaciones en especie que se calculan con base en información del DANE y la DIAN.
- Remesas de trabajadores colombianos residentes en el exterior, según las operaciones reportadas a la Superintendencia Bancaria y de acuerdo con las estadísticas cambiarias del Banco de la República.
- Aportes gubernamentales a organismos internacionales no monetarios, información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Indemnizaciones recibidas del exterior o pagadas a no residentes por compañías de seguros. Esta información se obtiene directamente de los balances de dichas empresas.
- Cooperación técnica internacional que se obtiene de las encuestas trimestrales apli-

cadadas por la SGEE a las entidades receptoras, como las clínicas y hospitales.

B. Cuenta de capital y financiera

La cuenta de capital y la cuenta financiera de la BP refleja los flujos de capitales desde nuestra economía y hacia ella, que generan cambios en las tenencias de activos y pasivos externos.

1. Cuenta financiera

La cuenta financiera registra todas las transacciones relacionadas con el traspaso de propiedad de activos y pasivos financieros de la economía frente al resto del mundo. Los ingresos de la cuenta financiera se originan en transacciones por concepto de inversión extranjera directa en el país, de financiamiento externo mediante colocación de bonos en los mercados internacionales (inversión de cartera), de desembolsos de créditos externos y de operaciones de crédito comercial y arrendamiento financiero. Por su parte, los egresos de capital corresponden a salidas de recursos por operaciones de inversión colombiana directa en el exterior, compra de títulos de inversión emitidos por no residentes y amortización de deuda externa, deuda comercial y arrendamiento financiero.

La clasificación de la cuenta financiera aquí adoptada se basa en las categorías funcionales¹⁶: inversión directa, inversión de cartera, préstamos, crédito comercial, arrendamien-

¹⁶ Las estadísticas de la BP de Colombia también clasifican la cuenta financiera según el plazo original de las obligaciones contraídas, largo plazo (mayor a un año) y corto plazo (menor a un año). Las transacciones de largo plazo corresponden a flujos por inversiones directas, inversiones de cartera, préstamos, crédito comercial, arrendamiento financiero y otros activos y pasivos. Las de corto plazo se refieren a inversiones de portafolio, préstamos, crédito comercial y otros flujos de capital.

to financiero y otros activos y pasivos. A continuación, se describen los conceptos básicos para cada categoría y las fuentes de información utilizadas para el cálculo de la cuenta financiera.

a. Inversión directa

La inversión directa es la categoría de la inversión internacional que refleja el objetivo de una entidad residente de una economía de obtener una participación duradera en una empresa residente en otra economía. Implica, por tanto, una relación de largo plazo entre el inversionista directo y la empresa receptora de la inversión, de tal forma que el inversionista directo obtiene cierto grado de control en la empresa en que efectuó su inversión.

Su registro en la BP se realiza según su dirección: inversión colombiana en el exterior e inversión extranjera en Colombia. El inversionista directo puede ser un particular, una empresa privada o pública, un grupo asociado de particulares o empresas, un gobierno o sus dependencias u otras instituciones internacionales, que posean el 10% o más de acciones ordinarias o del total de votos de una empresa.

En Colombia, las inversiones directas internacionales están regidas por el Estatuto de Inversiones Internacionales¹⁷. Dicho estatuto establece que todas las inversiones de capital de colombianos en el exterior y de capital del exterior en Colombia deben registrarse ante el Banco de la República. El DCIN del Banco genera, a partir de esos

registros, una base de datos de inversiones internacionales.

A partir de la base mencionada se generan series estadísticas con los registros de inversión colombiana en el exterior efectuadas desde 1993, las cuales se ordenan por fecha de realización para contabilizarlas en la BP. En el caso de la inversión directa externa en Colombia, su cálculo se realiza a partir de la información que suministran los registros administrativos (registros de inversión, estadísticas cambiarias y aduaneras y balances contables) y la encuesta trimestral que aplica la SGEE del Banco de la República a las empresas petroleras. El proceso que se aplica en la compilación de datos sobre inversión extranjera directa consiste en la combinación y depuración de la información que suministran las diferentes fuentes. A continuación se describe brevemente cada una de las fuentes de información.

* *Sectores diferentes de petróleo*

- 1) *Registros de inversión.* En Colombia las inversiones extranjeras directas deben registrarse en el DCIN del Banco de la República. A partir de estos registros se obtiene la información relacionada con el país de procedencia de la inversión, la modalidad, el sector o actividad en donde se realizó la inversión y la fecha de la misma. Para completar las estadísticas de inversión se utilizan, adicionalmente, los datos reportados semanalmente en las declaraciones de cambio por los intermediarios del mercado cambiario al DCIN.

¹⁷ Resolución 51 de 1991, del Conpes.

2) *Estadísticas aduaneras para la modalidad de importación de maquinaria y equipo.* Estas estadísticas son suministradas mensualmente por la base de comercio exterior. En esta información se identifican las formas de pago relacionadas con aportes o reembolsos de capital de inversión extranjera directa.

3) *Información contable.* De la información contable se obtiene la composición patrimonial de la empresa, la participación extranjera, nacionalidad de los inversionistas y el sector económico de la empresa. De esta manera, las empresas que presenten movimientos patrimoniales no explicados por las otras fuentes, son objeto de inclusión en la estadística global de inversión extranjera directa. En Colombia las empresas y sociedades son vigiladas por diferentes superintendencias: Superintendencias de Valores, Bancaria, de Sociedades y de Servicios Públicos. Estas entidades suministran balances mensuales, trimestrales y anuales.

• *Sector petrolero*

La mayor parte de la inversión extranjera en la actividad petrolera la realizan las multinacionales dedicadas a la exploración y explotación a través de sucursales, en el marco de regímenes especiales de comercio exterior, cambiario y de inversiones. La inversión extranjera restante del

sector, también significativa, es la destinada a transporte (construcción de oleoductos y gasoductos), la cual se rige por las normas generales de inversión.

Al igual que en otros sectores, las inversiones extranjeras en la actividad petrolera deben registrarse en el Banco de la República como inversión suplementaria del capital asignado a las sucursales. Sin embargo, las estadísticas de inversión extranjera del sector presentan problemas de cobertura, lo que obliga a estimar esta categoría de acuerdo con las modalidades más utilizadas por las empresas para efectuar inversiones en el país y para repatriarlas.

Para calcular los ingresos de la actividad petrolera se considera que los inversionistas extranjeros utilizan cuatro modalidades para ingresar al país dichos recursos, a saber:

- 1) Las operaciones de reintegro de divisas que se reportan a través de los registros cambiarios.
- 2) Las importaciones no reembolsables que se obtienen de las estadísticas aduaneras.
- 3) Las importaciones de servicios técnicos efectuadas por las empresas del sector, las cuales se estiman a partir de los resultados de la encuesta de importación de servicios aplicada por el Banco de la República a las empresas del sector¹⁸.

¹⁸ Dicha encuesta es aplicada trimestralmente por la SGEE del Banco de la República a las empresas importadoras de servicios técnicos existentes en el país y consulta sobre la importación de servicios como la construcción de torres, la reparación y desmantelamiento, topografía, geología, entre otros.

4) Las compras locales de servicios técnicos por parte de las empresas petroleras a empresas sucursales especializadas. Dicha información se estima a partir de los estados financieros que estas empresas reportan a la Superintendencia de Sociedades.

Para el cálculo de los egresos también se tiene en cuenta la modalidad con la cual las empresas sucursales reembolsan el capital a su casa matriz, a saber:

- 1) Las exportaciones de petróleo, cuya fuente es la base estadística del DANE. A estas exportaciones se le deducen las utilidades y pérdidas de cada una de las empresas del sector con el fin de obtener el reembolso de capital¹⁹.
- 2) Las ventas internas de crudo. Esta información corresponde a las compras de crudo, liquidadas en dólares, que Ecopetrol hace a las empresas privadas. Dicha información proviene de los reportes de Ecopetrol.
- 3) Las ventas de servicios efectuadas por las empresas de servicios técnicos a las empresas petroleras sucursales. Dichas ventas se estiman a partir de los ingresos operacionales y la utilidad obtenida en el año en curso, reportada en los estados financieros.
- 4) Las reexportaciones de maquinaria y equipo, cuya fuente es la base estadística de exportaciones del DANE.

5) Inversiones extranjeras en las empresas de transporte por oleoductos y gasoductos. Dicha estadística se contabiliza con base en los registros de inversión del DCIN.

b. Inversión de cartera

La inversión de cartera comprende las transacciones en títulos de participación en el capital (acciones) y en títulos de deuda como bonos y pagarés, así como en instrumentos del mercado monetario e instrumentos financieros derivados.

- * *Activos.* Se refieren principalmente a las inversiones de portafolio en el exterior por parte de residentes del país. En la balanza de pagos se reportan flujos netos de corto plazo que se calculan a partir de los datos cambiarios reportados por la base estadística del DCIN y reportes financieros de las principales entidades públicas.
- * *Pasivos.* Corresponden a la emisión, colocación y redención de títulos valores (p. e. bonos) de empresas e instituciones colombianas tanto en los mercados de capitales del exterior como en la bolsa de valores del país, las cuales se clasifican en la balanza como flujos de largo y corto plazo. Su cálculo proviene de dos fuentes:

La información del sector público se obtiene de la base de deuda externa pública de la SGEE, la cual se alimenta con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Banco Mundial, Banco In e-

¹⁹ A través de las exportaciones de crudo las sucursales petroleras reembolsan el capital invertido por sus casas matrices. En dichas exportaciones se consideran las utilidades generadas por la inversión directa y el reembolso de capital. Por esta razón, al valor de las exportaciones se le descuenta el dato de las utilidades reportado en los estados financieros.

americano de Desarrollo y de encuestas aplicadas a algunas entidades del sector. En la BP estas transacciones se contabilizan como flujos de largo plazo.

La información del sector privado, colocación de títulos valores en los mercados externos, proviene de la base estadística de deuda externa del DCIN del Banco de la República, puesto que se trata de un mecanismo de financiación con obligación de registro. Esta información se complementa con la que se obtiene de la Superintendencia Bancaria y de la Superintendencia de Valores, directamente de las empresas y entidades emisoras y de la balanza cambiaria. Estas operaciones en la BP se registran como flujos de corto y largo plazo.

Cabe anotar que, al igual que las demás inversiones internacionales, las inversiones de cartera en Colombia están regidas por el Estatuto de Inversiones Internacionales, el cual establece que la inversión extranjera de portafolio debe registrarse ante el Banco de la República y realizarse por medio de fondos de inversión de capital extranjero, los cuales canalizan todas las inversiones y reembolsos a través del mercado cambiario local. Para la identificación de la naturaleza de dichas inversiones (ADR, GDR, acciones, TES, etc.) se utiliza información de la Superintendencia de Valores.

c. Endeudamiento externo

El crédito externo en sentido amplio cubre varias categorías funcionales de la cuenta

financiera: básicamente préstamos, crédito comercial, arrendamiento financiero y bonos. Para efectos de la BP, se entiende como crédito externo, el valor de las operaciones de crédito activas o pasivas, entre un residente y un no residente, independientemente del tipo de moneda en que dichas operaciones se efectúen. De acuerdo con lo anterior, los créditos en moneda local, entre residentes de la economía y no residentes, constituyen crédito externo y, por tanto, se registran en la BP. Por el contrario, las operaciones crediticias en moneda extranjera en las que el acreedor y el deudor hacen parte de la misma economía, no son crédito externo y, en consecuencia, no se incluyen en la BP²⁰.

A continuación, se presentan los conceptos de las principales modalidades del endeudamiento externo: préstamos, crédito comercial y arrendamiento financiero.

- *Préstamos.* Se refiere al crédito externo otorgado cuando un acreedor presta fondos directamente a un prestatario (deudor) mediante un acuerdo.

- 1) *Activos.* Incluye las transacciones por operaciones *overnight* realizadas por los agentes del sector público y privado en bancos del exterior, y por préstamos que conceden las entidades financieras residentes a no residentes. La información se obtiene de las estadísticas cambiarias que reporta la base estadística del DCIN y de la base de deuda externa pública.

²⁰ *Ibidem*, pp. 99, 100.

2) *Pasivos*. Corresponden a las obligaciones financieras contratadas por residentes a corto y largo plazo con entidades financieras del exterior.

En el caso de las operaciones de largo plazo, los flujos se compilan a partir de las bases estadísticas de deuda externa pública de la SGEE y la del DCIN. La base de deuda externa pública provee la información necesaria para el cálculo de los desembolsos y amortizaciones realizadas por las entidades no financieras. Cabe anotar que la información de la base se contrasta con estadísticas de variables similares suministradas por los organismos multilaterales acreedores, tales como el Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

La información del sector privado no financiero se obtiene de la base estadística del DCIN, que reporta los movimientos de deuda externa efectuados por los prestatarios en los que se relacionan desembolsos y amortizaciones efectuados por residentes por concepto de préstamos con entidades no residentes. Por su parte, el dato de deuda externa del sector financiero público y privado se calcula con base en la información reportada en la encuesta semanal que aplica el Banco de la República a las entidades financieras.

En el caso de los préstamos de corto plazo, la información sobre flujos de estos créditos proviene de la base estadística del DCIN para los agentes del sector privado no financiero y de los reportes de las entidades públicas no financieras. Las cifras relativas a entidades financieras públicas y privadas se obtienen de la encuesta semanal al sector financiero antes mencionada.

- *Crédito comercial*. Se refiere a operaciones activas y pasivas de largo y corto plazo, relacionadas con la concesión directa de crédito por parte de proveedores y compradores en transacciones de bienes y servicios y pagos anticipados por productos en elaboración. El crédito está representado por el valor de los bienes y servicios que se transan, en cuyo caso particular los desembolsos no se realizan en dinero sino en especie y el pago del servicio y honorarios se efectúa en dinero.

1) *Activos*. Se refiere a la financiación que el exportador colombiano otorga a su comprador del exterior. Por lo general corresponden a operaciones de corto plazo (menos de un año). Es una estimación que se calcula a partir de las estadísticas de exportaciones aduaneras del DANE y de los registros cambiarios. El valor de las exportaciones otorgadas a los compradores externos constituye el desembolso, en tanto que las amortizaciones están representadas por los reintegros al mercado cambiario relacionados con exportaciones de bienes. La diferencia entre uno y otro correspon-

de, entonces, al crédito comercial otorgado por el exportador.

2) *Pasivos*. En relación con los créditos comerciales externos del sector público, la información necesaria para la compilación de la balanza proviene de la base estadística de deuda externa pública de la SGEE. Los flujos del sector privado se calculan a partir de los datos de la base del DCIN, que reporta los movimientos de deuda externa por desembolsos y amortizaciones. Esta información se complementa con la estimación del crédito comercial adquirido a un plazo inferior a seis meses y un valor menor de US\$10.000, la cual se efectúa a partir de las estadísticas aduaneras de importaciones y los datos cambiarios relacionados con operaciones de importación.

- *Arrendamiento financiero*. Por su naturaleza, las operaciones de arrendamiento financiero se pueden asimilar a operaciones de endeudamiento externo, por medio de las cuales se financia la importación de bienes y servicios. De acuerdo con el MBPV, estos contratos se asimilan a una operación de financiamiento, que constituye un activo para el arrendador y un pasivo para el arrendatario, por lo cual deben contabilizarse como préstamos en la balanza de pagos.

Para el cálculo de los flujos de las operaciones de arrendamiento financiero se consulta la base de importaciones de la DIAN y la de deuda externa del DCIN. El desembolso de una operación de arrendamiento fi-

nanciero coincide con el traspaso de los bienes del arrendador al arrendatario; por lo tanto, la fuente es la base estadísticas de comercio exterior de bienes de la DIAN. Por su parte, las amortizaciones se estiman a partir de los contratos reportados por los agentes al DCIN, en los cuales se informa el valor del contrato, las condiciones financieras, el plan de amortización, las características del prestatario y del prestamista.

- *Otros activos y pasivos*. Se refiere a aquellas operaciones que por su naturaleza no se enmarcan dentro de las categorías de transacciones hasta aquí mencionadas.

1) *Otros activos*, comprende básicamente los cambios en los saldos de activos externos a favor de residentes colombianos. Los activos del sector no financiero y de las entidades financieras del país están representados principalmente por los depósitos de residentes y por los activos en moneda extranjera en entidades financieras internacionales. También se incluyen los aportes a organismos internacionales monetarios y los activos de convenios bilaterales, entre otros.

El cálculo de los otros activos del sector privado no financiero, se estima a partir de los datos sobre los movimientos de las cuentas corrientes de compensación, excluyendo las operaciones por inversiones financieras. Así mismo, los flujos de otros activos de las entidades del sector público proceden de los reportes de las principales entidades oficiales. Los flujos correspondientes a los activos externos del sector

financiero público y privado se calculan con base en la información de los estados financieros de las entidades del sistema. Adicionalmente, en este rubro se incluyen las operaciones por concepto de convenios bilaterales de pagos entre el Banco de República y otros bancos centrales, las cuales se calculan a partir de información del DCIN.

- 2) *Otros pasivos*. Se consideran esencialmente las obligaciones externas de corto plazo del Banco de la República con bancos del exterior y las relacionadas con los convenios bilaterales de pagos y de crédito recíproco que el Banco de la República tiene frente a los bancos centrales de otros países.

d. Flujos especiales de capital

Comprende las transferencias de capital (donaciones de activos fijos) y transacciones realizadas con activos tangibles que se utilizan para la producción de bienes y servicios que en sí no han sido producidos (tierras y recursos del subsuelo, por ejemplo) y las relacionadas con activos intangibles no producidos (patentes, marcas registradas, derechos de autor, etc.).

C. Reservas internacionales

Son los activos externos bajo el control de la autoridad monetaria expresados principalmente en inversiones en títulos valores oro monetario, derechos especiales de giro, divisas, posición de reserva en el FMI y otros activos (convenios multilaterales).

En la BP se registran solamente los cambios en reservas internacionales que se originan en transacciones externas. De acuerdo con este criterio de compilación, las variaciones en reservas que obedecen a ajustes de precios o tasas de cambio en que estén invertidas, no constituyen transacciones con el resto del mundo y, por tanto, no hacen parte de la balanza y deben registrarse en la posición de inversión internacional. La estadística del flujo de reservas internacionales de la BP se calcula con base en los datos que reporta el sistema contable del Banco de la República.

D. Errores y omisiones

Cuando se aplican los criterios recomendados por el MBPV, se debe obtener un conjunto coherente de asientos contables cuya suma teórica debe ser igual a cero. Sin embargo, en la práctica, la agregación de dichos asientos puede arrojar una salida o entrada neta de recursos de la economía, que no se explican por dichos asientos contables. Por esta razón se incluye una partida de errores y omisiones netos de la BP que debe interpretarse como una cuenta de equilibrio o de discrepancia estadística que compensa toda sobreestimación o subestimación estadística, originada en problemas de compilación, registro, valoración y cobertura de las diversas fuentes de información utilizadas. Un signo positivo en el rubro de errores y omisiones se interpreta como ingresos no registrados en las cuentas de la BP. En caso contrario, se interpreta como egresos no contabilizados en la BP.

Anexos

Cuadro A1
Balanza de pagos de Colombia - Resumen
(Millones de dólares)

	1997	1998	1999 (p)	2000 (p)	2001 (pr)
I. CUENTA CORRIENTE (A + B + C)	(5.748)	(4.852)	671	619	(1.414)
Ingresos	16.070	15.294	16.596	18.599	18.242
Egresos	21.818	20.146	15.924	17.979	19.656
A. Bienes y servicios no factoriales	(4.137)	(3.910)	572	1.267	(886)
Ingresos	14.220	13.435	13.977	15.673	14.975
Egresos	18.357	17.344	13.405	14.406	15.861
1. Bienes	(2.638)	(2.450)	1.775	2.531	510
Ingresos	12.065	11.480	12.037	13.620	12.777
Egresos	14.703	13.930	10.262	11.090	12.267
2. Servicios no factoriales	(1.499)	(1.460)	(1.203)	(1.264)	(1.396)
Ingresos	2.155	1.955	1.940	2.052	2.198
Egresos	3.654	3.414	3.143	3.316	3.594
B. Renta de los factores	(2.324)	(1.693)	(1.355)	(2.316)	(2.613)
Ingresos	919	947	915	1.019	880
Egresos	3.243	2.640	2.271	3.335	3.493
C. Transferencias	713	750	1.455	1.669	2.085
Ingresos	931	912	1.703	1.907	2.387
Egresos	217	162	248	238	302
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA (A + B)	6.587	3.314	(644)	(1)	2.226
A. Cuenta financiera (1 + 2)	6.587	3.314	(644)	(1)	2.226
1. Flujos financieros de largo plazo (b - a)	8.348	4.522	2.565	1.879	4.871
a. Activos	814	810	121	324	39
i. Inversión colombiana en el exterior	809	796	116	325	41
Directa	809	796	116	325	41
De cartera	0	0	0	0	0
ii. Préstamos	6	15	0	(1)	(2)
iii. Crédito comercial	0	0	0	0	0
iv. Otros activos	(2)	(1)	5	(1)	(1)
b. Pasivos	9.180	5.347	2.708	2.242	4.945
i. Inversión colombiana en el exterior	6.966	3.971	2.300	3.563	5.756
Directa	5.562	2.829	1.452	2.230	2.374
De cartera	1.404	1.142	848	1.333	3.382
ii. Préstamos	1.784	687	65	(1.175)	(549)
iii. Crédito comercial	(52)	58	136	(18)	(42)
iv. Arrendamiento financiero	482	632	207	(128)	(219)
v. Otros pasivos	0	0	0	0	0
c. Otros Mov. financieros de largo plazo	(19)	(15)	(23)	(40)	(35)
2. Flujos financieros de corto plazo (b - a)	(1.761)	(1.209)	(3.209)	(1.880)	(2.646)
a. Activos	2.402	479	2.111	1.540	3.203
i. Inversión de cartera	769	(286)	1.345	1.036	3.460
ii. Crédito comercial	232	(16)	337	278	(32)
iii. Préstamos	373	304	218	(33)	(129)
iv. Otros activos	1.028	477	210	259	(95)
b. Pasivos	641	(730)	(1.098)	(340)	557
i. Inversión de cartera	593	(265)	(27)	17	(41)
ii. Crédito comercial	(53)	(107)	(117)	(163)	120
iii. Préstamos	106	(286)	(921)	(213)	416
iv. Otros pasivos	(5)	(72)	(33)	19	62
B. Flujos especiales de capital	0	0	0	0	0
III. ERRORES Y OMISIONES NETOS	(563)	148	(342)	252	405
IV. VARIACIÓN RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS 1/	277	(1.390)	(315)	870	1.217
V. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS 2/	9.908	8.740	8.103	9.006	10.245
VI. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	9.906	8.740	8.101	9.004	10.192
VII. VARIACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	280	(1.388)	(316)	869	1.166

(p) Provisional.

(pr) Preliminar.

1/ El cálculo de la variación de las reservas internacionales se efectúa con base en el *Manual de la balanza de pagos del FMI, quinta edición*, el cual recomienda no incluir en este cálculo las variaciones provenientes de valorizaciones por tipo de cambio y precio.

2/ Los saldos de las reservas se valoran a precios de mercado. Incluye, por lo tanto, todas las variaciones en las reservas provenientes de cambios en precios o variaciones en el tipo de cambio de activos.

Fuente: Banco de la República, SGEE.

Cuadro A2
Balanza de pagos de Colombia - Cuenta corriente
(Millones de dólares)

	1997	1998	1999 (p)	2000 (p)	2001 (pr)
CUENTA CORRIENTE	(5.748)	(4.852)	671	619	(1.414)
Ingresos	16.070	15.294	16.596	18.599	18.242
Egresos	21.818	20.146	15.924	17.979	19.656
A. Bienes y servicios no factoriales	(4.137)	(3.910)	572	1.267	(886)
1. Bienes	(2.638)	(2.450)	1.775	2.531	510
Ingresos	12.065	11.480	12.037	13.620	12.777
Egresos	14.703	13.930	10.262	11.090	12.267
a. Comercio general	(2.768)	(2.686)	1.664	2.444	393
i. Exportaciones	11.534	10.930	11.563	13.099	12.219
Café	2.259	1.893	1.324	1.069	764
Petróleo y derivados	2.707	2.329	3.757	4.570	3.285
Carbón	886	936	848	861	1.179
Ferróniquel	161	120	154	211	235
Esmeraldas	141	83	113	97	89
Oro no monetario	183	150	89	91	54
No tradicionales	5.197	5.420	5.279	6.200	6.613
ii. Importaciones FOB	14.302	13.616	9.900	10.655	11.826
Bienes de consumo	2.732	2.621	1.858	1.991	2.296
Bienes intermedios	6.058	5.710	4.565	5.425	5.290
Bienes de capital	5.511	5.285	3.477	3.239	4.240
b. Operaciones especiales de comercio exterior	130	236	111	87	116
i. Exportaciones	531	550	474	522	557
ii. Importaciones	401	314	363	435	441
2. Servicios no factoriales	(1.499)	(1.460)	(1.203)	(1.264)	(1.396)
Ingresos	2.155	1.955	1.940	2.052	2.198
Egresos	3.654	3.414	3.143	3.316	3.594
a. Exportaciones	2.155	1.955	1.940	2.052	2.198
Transporte	647	621	604	597	586
Viajes	1.043	928	927	1.026	1.209
Comunicaciones, información e informática	250	179	169	186	189
Seguros y financieros	104	95	100	74	53
Empresariales y de construcción	45	58	55	78	66
Otros servicios	67	73	85	92	94
b. Importaciones	3.654	3.414	3.143	3.316	3.594
Transporte	1.311	1.295	1.167	1.307	1.410
Viajes	1.209	1.120	1.013	1.057	1.160
Comunicaciones, información e informática	152	142	178	170	154
Seguros y financieros	524	377	314	339	395
Empresariales y de construcción	334	341	320	286	316
Otros servicios	124	139	151	157	160
B. Renta de los factores	(2.324)	(1.693)	(1.355)	(2.316)	(2.613)
Ingresos	919	947	915	1.019	880
Egresos	3.243	2.640	2.271	3.335	3.493
Ingresos	919	947	915	1.019	880
1. Intereses	856	875	831	958	822
Sector público	665	624	508	600	558
Sector privado	191	251	323	358	265
2. Utilidades y dividendos	45	47	59	31	29
3. Remuneración de empleados	18	26	26	30	28
Egresos	3.243	2.640	2.271	3.335	3.493
1. Intereses	2.583	2.571	2.511	2.651	2.579
Sector público	1.261	1.225	1.270	1.499	1.653
Sector privado	1.322	1.346	1.240	1.152	926
2. Utilidades y dividendos	649	61	(247)	674	898
3. Remuneración de empleados	11	8	7	10	16
C. Transferencias corrientes	713	750	1.455	1.669	2.085
Ingresos	931	912	1.703	1.907	2.387
Egresos	217	162	248	238	302

(p) Provisional.

(pr) Preliminar.

Fuente: Banco de la República, SGEE.

Cuadro A3
Balanza de pagos de Colombia - Cuenta de capital y financiera

(Millones de dólares)

	1997	1998	1999 (p)	2000 (p)	2001 (pr)
CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	6.587	3.314	(644)	(1)	2.226
A. Cuenta financiera:	6.587	3.314	(644)	(1)	2.226
1. Flujos financieros de largo plazo	8.348	4.522	2.565	1.879	4.871
a. Activos	814	810	121	324	39
i. Inversión colombiana en el exterior	809	796	116	325	41
Directa	809	796	116	325	41
De cartera	0	0	0	0	0
ii. Préstamos	6	15	0	(1)	(2)
Sector público	6	15	0	(1)	(2)
Sector privado	0	0	0	0	0
iii. Crédito comercial	0	0	0	0	0
iv. Arrendamiento financiero	(1)	0	6	0	0
v. Otros activos	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
b. Pasivos	9.180	5.347	2.708	2.242	4.945
i. Inversión extranjera en Colombia	6.966	3.971	2.300	3.563	5.756
Directa	5.562	2.829	1.452	2.230	2.374
De cartera	1.404	1.142	848	1.333	3.382
Sector público	1.326	1.346	1.015	1.338	3.404
Sector privado	78	(204)	(167)	(5)	(22)
ii. Préstamos	1.784	687	65	(1.175)	(549)
Sector público	(343)	258	804	(145)	(419)
Desembolsos	1.771	1.891	2.167	1.417	1.425
Amortizaciones	2.114	1.633	1.363	1.561	1.844
Sector privado	2.127	429	(739)	(1.030)	(130)
Desembolsos	4.061	2.199	1.513	2.040	1.790
Amortizaciones	1.934	1.770	2.252	3.070	1.921
iii. Crédito comercial	(52)	58	136	(18)	(42)
Sector público	(91)	(16)	(57)	(54)	(37)
Desembolsos	62	76	7	12	24
Amortizaciones	153	92	63	66	61
Sector privado	39	73	193	36	(5)
Desembolsos	134	283	414	315	324
Amortizaciones	95	210	221	279	330
iv. Arrendamiento financiero	482	632	207	(128)	(219)
Sector público	249	100	(1)	(5)	(0)
Desembolsos	270	126	4	3	8
Amortizaciones	21	26	5	8	8
Sector privado	233	532	208	(123)	(219)
Desembolsos	379	704	460	82	38
Amortizaciones	147	172	252	206	257
v. Otros pasivos	0	0	0	0	0
c. Otros Mov. financieros de largo plazo	(19)	(15)	(23)	(40)	(35)
2. Flujos financieros de corto plazo	(1.761)	(1.209)	(3.209)	(1.880)	(2.646)
a. Activos	2.402	479	2.111	1.540	3.203
i. Inversión de cartera	769	(286)	1.345	1.036	3.460
Sector público	535	(298)	599	123	1.594
Sector privado	234	12	746	913	1.866
ii. Crédito comercial	232	(16)	337	278	(32)
iii. Préstamos	373	304	218	(33)	(129)
Sector público	32	16	(7)	(54)	(7)
Sector privado	341	288	225	21	(122)
iv. Otros activos	1.028	477	210	259	(95)
Sector público	5	7	(31)	(21)	3
Sector privado	1.022	469	241	280	(99)
b. Pasivos	641	(730)	(1.098)	(340)	557
i. Inversión de cartera	593	(265)	(27)	17	(41)
Sector público	315	(312)	0	0	2
Sector privado	278	47	(27)	17	(42)
ii. Crédito comercial	(53)	(107)	(117)	(163)	120
iii. Préstamos	106	(286)	(921)	(213)	416
Sector público	(233)	42	(304)	(473)	121
Sector privado	338	(328)	(617)	260	295
iv. Otros pasivos	(5)	(72)	(33)	19	62
Sector público	(6)	(5)	(0)	0	0
Sector privado	1	(67)	(33)	19	62
B. Flujos especiales de capital	0	0	0	0	0

(p) Provisional.

(pr) Preliminar.

Fuente: Banco de la República, SGEE.

Cuadro A4
Balanza de pagos de Colombia - Resumen
(Como porcentaje del PIB)

	1997	1998	1999 (p)	2000 (p)	2001 (pr)
I. CUENTA CORRIENTE	(5,4)	(4,9)	0,8	0,7	(1,7)
Ingresos	15,1	15,5	19,3	22,3	22,1
Egresos	20,5	20,5	18,5	21,6	23,9
A. Bienes y servicios no factoriales	(3,9)	(4,0)	0,7	1,5	(1,1)
Ingresos	13,3	13,6	16,2	18,8	18,2
Egresos	17,2	17,6	15,6	17,3	19,2
1. Bienes	(2,5)	(2,5)	2,1	3,0	0,6
Ingresos	11,3	11,7	14,0	16,4	15,5
Egresos	13,8	14,2	11,9	13,3	14,9
2. Servicios no factoriales	(1,4)	(1,5)	(1,4)	(1,5)	(1,7)
Ingresos	2,0	2,0	2,3	2,5	2,7
Egresos	3,4	3,5	3,6	4,0	4,4
B. Renta de los factores	(2,2)	(1,7)	(1,6)	(2,8)	(3,2)
Ingresos	0,9	1,0	1,1	1,2	1,1
Egresos	3,0	2,7	2,6	4,0	4,2
C. Transferencias	0,7	0,8	1,7	2,0	2,5
Ingresos	0,9	0,9	2,0	2,3	2,9
Egresos	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	6,2	3,4	(0,7)	(0,0)	2,7
A. Cuenta financiera	6,2	3,4	(0,7)	(0,0)	2,7
1. Flujos financieros de largo plazo	7,8	4,6	3,0	2,3	5,9
a. Activos	0,8	0,8	0,1	0,4	0,0
i. Inversión colombiana en el exterior	0,8	0,8	0,1	0,4	0,1
Directa	0,8	0,8	0,1	0,4	0,1
De cartera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ii. Préstamos	0,0	0,0	0,0	(0,0)	(0,0)
iii. Crédito comercial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
iv. Otros activos	(0,0)	(0,0)	0,0	(0,0)	(0,0)
b. Pasivos	8,6	5,4	3,1	2,7	6,0
i. Inversión colombiana en el exterior	6,5	4,0	2,7	4,3	7,0
Directa	5,2	2,9	1,7	2,7	2,9
De cartera	1,3	1,2	1,0	1,6	4,1
ii. Préstamos	1,7	0,7	0,1	(1,4)	(0,7)
iii. Crédito comercial	(0,0)	0,1	0,2	(0,0)	(0,1)
iv. Arrendamiento financiero	0,5	0,6	0,2	(0,2)	(0,3)
v. Otros pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
c. Otros Mov. financieros de largo plazo	(0,0)	(0,0)	(0,0)	(0,0)	(0,0)
2. Flujos financieros de corto plazo	(1,7)	(1,2)	(3,7)	(2,3)	(3,2)
a. Activos	2,3	0,5	2,4	1,9	3,9
i. Inversión de cartera	0,7	(0,3)	1,6	1,2	4,2
ii. Crédito comercial	0,2	(0,0)	0,4	0,3	(0,0)
iii. Préstamos	0,3	0,3	0,3	(0,0)	(0,2)
iv. Otros activos	1,0	0,5	0,2	0,3	(0,1)
b. Pasivos	0,6	(0,7)	(1,3)	(0,4)	0,7
i. Inversión de cartera	0,6	(0,3)	(0,0)	0,0	(0,0)
ii. Crédito comercial	(0,0)	(0,1)	(0,1)	(0,2)	0,1
iii. Préstamos	0,1	(0,3)	(1,1)	(0,3)	0,5
iv. Otros pasivos	(0,0)	(0,1)	(0,0)	0,0	0,1
B. Flujos especiales de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III. ERRORES Y OMISIONES NETOS	(0,5)	0,2	(0,4)	0,3	0,5
IV. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	9,3	8,9	9,4	10,8	12,4
Número de meses de importaciones de bienes	8,1	7,5	9,5	9,7	10,0
Número de meses de importaciones de bienes y servicios	6,5	6,0	7,3	7,5	7,8

(p) Provisional.

(pr) Preliminar.

Fuente: Banco de la República. SGEE.

Cuadro A5

**Participación porcentual de las exportaciones
por principales destinos y productos, 2001 (pr)**

	Estados Unidos	Aladi			Unión Europea	Japón	Resto	Total
		Venezuela	Resto de países	Subtotal				
Exportaciones totales	43,4	14,1	13,6	27,7	13,1	1,3	14,4	100,0
Café	31,9	0,0	0,6	0,6	36,9	13,6	16,9	100,0
Carbón	26,3	0,5	2,8	3,4	54,6	0,1	15,6	100,0
Ferroníquel	5,0	0,0	0,0	0,0	52,9	2,1	40,0	100,0
Petróleo y derivados	86,9	0,1	2,0	2,1	0,2	0,0	10,8	100,0
Oro	73,1	0,6	7,6	8,3	1,3	0,0	17,3	100,0
Esmeraldas	52,4	0,0	0,5	0,5	6,0	21,4	19,6	100,0
Exportaciones no tradicionales	29,7	24,8	22,6	47,4	7,9	0,5	14,5	100,0
Sector agropecuario	52,4	11,8	1,6	13,4	24,4	1,2	8,6	100,0
Banano	41,0	0,0	0,1	0,1	54,8	0,0	4,0	100,0
Flores	79,7	3,1	0,5	3,6	9,4	1,1	6,2	100,0
Otros	17,1	40,2	5,3	45,6	16,7	2,6	18,0	100,0
Sector industrial	20,9	29,3	28,8	58,1	3,9	0,3	16,7	100,0
Alimentos, bebidas y tabaco	14,7	31,2	22,1	53,4	9,3	2,0	20,6	100,0
Hilados y tejidos	8,6	29,5	45,2	74,7	3,5	0,0	13,2	100,0
Confecciones	45,5	29,1	10,9	40,0	6,5	0,0	8,0	100,0
Productos plásticos	17,6	29,9	43,1	73,0	0,8	0,0	8,6	100,0
Cuero y sus manufacturas	21,4	17,9	10,3	28,2	24,8	0,2	25,4	100,0
Madera y sus manufacturas	36,7	38,8	5,7	44,6	0,9	0,0	17,8	100,0
Artes gráficas y editorial	9,8	29,3	42,4	71,7	1,9	0,3	16,4	100,0
Industria química	20,3	21,2	37,3	58,5	1,4	0,0	19,8	100,0
Minerales no metálicos	42,8	13,8	22,9	36,7	0,7	0,0	19,8	100,0
Industria de metales comunes	20,3	29,2	24,2	53,4	2,4	0,2	23,8	100,0
Maquinaria y equipo	19,1	32,9	29,8	62,7	1,6	0,0	16,6	100,0
Material de transporte	2,3	58,8	30,8	89,6	0,3	0,0	7,8	100,0
Aparatos de cine, óptica y otros	14,8	15,8	48,3	64,1	5,3	0,2	15,7	100,0
Otras industrias	26,1	28,5	26,9	55,4	2,5	0,1	15,9	100,0
Sector minero	87,6	2,4	4,2	6,5	3,8	0,9	1,2	100,0

(pr) Preliminar.

Fuente: DANE y Banco de la República, SGEE.

Cuadro A6
Variaciones de las exportaciones,
según principales destinos y productos, 2000-2001

	Estados Unidos		Comunidad Andina		Venezuela		Aladi	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
Exportaciones totales	(1.291,9)	(19,5)	588,5	27,1	438,1	33,7	464,0	15,7
Café	(121,4)	(33,2)	0,2	n.a.	0,0	n.a.	(1,4)	(24,0)
Carbón	135,4	77,3	7,3	37,9	0,1	1,1	(8,9)	(55,0)
Ferróniquel	(5,4)	(31,5)	0,0	n.a.	0,0	n.a.	0,0	n.a.
Petróleo y derivados	(1.305,8)	(33,0)	(114,5)	(82,9)	1,2	69,4	(237,6)	(78,8)
Oro	3,3	0,2	0,0	(52,6)	0,0	69,4	0,0	(69,9)
Esmeraldas	(2,6)	(5,3)	0,1	(91,5)	0,0	n.a.	0,2	(86,6)
Exportaciones no tradicionales	4,8	0,2	695,5	34,5	436,9	33,8	711,7	27,5
A. Sector agropecuario	(18,8)	(2,6)	83,2	88,7	67,0	73,1	81,7	82,7
Banano	(34,6)	(17,8)	0,5	88,7	0,0	73,1	0,4	2,9
Flores	9,7	2,0	8,8	87,4	8,8	87,5	7,9	56,1
Otros	6,2	11,6	73,8	88,2	58,2	71,4	0,0	86,7
B. Sector industrial	(33,2)	(2,9)	607,4	31,7	367,7	30,8	640,4	26,0
Alimentos, bebidas y tabaco	19,4	22,2	108,5	45,7	72,8	47,4	111,3	40,3
Hilados y tejidos	(0,1)	(0,4)	8,0	7,8	1,4	2,5	4,0	2,9
Confecciones	(3,4)	(1,2)	55,1	34,8	42,5	29,8	57,1	29,0
Productos plásticos	(6,8)	(19,6)	10,3	14,5	9,0	23,7	13,0	12,7
Cuero y sus manufacturas	(4,0)	(9,4)	6,1	16,5	(0,7)	(2,0)	(1,2)	8,2
Madera y sus manufacturas	1,2	5,8	9,7	62,9	9,3	64,6	9,8	56,1
Artes gráficas y editorial	6,2	18,9	48,9	29,4	31,9	37,8	54,4	23,6
Industria química	(102,9)	(26,7)	63,7	12,3	55,4	22,9	81,8	11,1
Minerales no metálicos	12,5	13,5	22,5	51,2	13,6	67,1	18,4	25,6
Industria de metales comunes	(0,7)	6,1	17,8	21,0	11,8	22,9	13,7	22,8
Maquinaria y equipo	31,4	73,8	41,0	26,1	26,3	26,0	55,0	29,3
Material de transporte	5,1	86,7	197,3	85,6	81,8	40,7	197,6	84,5
Aparatos de cine, óptica y otros	(0,1)	(3,3)	4,2	60,6	1,7	66,7	2,4	16,6
Otras industrias	4,1	20,5	3,5	9,4	3,3	14,0	1,9	3,8
C. Sector minero	56,8	30,1	4,9	93,8	2,1	47,5	(10,5)	(36,4)

Cuadro A6 (continuación)
**Variaciones de las exportaciones,
según principales destinos y productos, 2000-2001**

	Unión Europea		Japón		Resto		Total	
	Millones de dólares	%						
Exportaciones totales	(54,0)	(3,2)	(65,3)	(28,4)	115,9	7,0	(831,2)	(6,3)
Café	(110,4)	(28,1)	(51,5)	(33,1)	(19,7)	(13,3)	(304,5)	(28,5)
Carbón	92,4	16,8	(1,6)	(66,0)	100,3	119,8	317,6	36,9
Ferróniquel	16,1	14,9	5,0	(66,0)	8,2	9,6	23,8	11,3
Petróleo y derivados	1,0	19,8	0,0	n.a.	27,8	9,2	(1.514,6)	(33,1)
Oro	0,0	19,8	0,0	n.a.	(0,0)	(20,2)	3,2	(16,3)
Esmeraldas	0,5	10,6	(7,7)	(28,7)	2,0	13,0	(7,6)	(7,8)
Exportaciones no tradicionales	(53,6)	(8,9)	(9,4)	(21,0)	(2,7)	(0,3)	650,8	10,3
A. Sector agropecuario	(33,9)	(9,3)	(2,2)	(12,1)	(29,6)	(20,3)	(2,7)	(0,2)
Banano	(25,6)	(10,7)	(0,2)	(23,8)	(30,7)	(66,1)	(90,8)	(18,9)
Flores	3,7	6,9	1,7	35,3	6,0	18,8	29,0	5,0
Otros	(12,0)	(17,2)	(3,7)	(28,9)	(4,9)	(7,2)	59,1	20,5
B. Sector industrial	(25,8)	(10,9)	(5,9)	(25,2)	39,3	4,6	614,8	13,0
Alimentos, bebidas y tabaco	(34,6)	(33,9)	(5,9)	(28,6)	(39,7)	(21,0)	50,4	7,5
Hilados y tejidos	(0,4)	(5,9)	(0,0)	(67,2)	(1,4)	(5,3)	2,1	1,1
Confecciones	(2,7)	(6,2)	(0,0)	35,3	2,0	4,2	53,0	9,1
Productos plásticos	(0,1)	(7,4)	0,0	49,6	3,0	28,8	9,2	6,2
Cuero y sus manufacturas	6,5	17,0	(0,8)	(66,4)	2,6	5,9	8,1	4,7
Madera y sus manufacturas	(0,2)	(21,9)	(0,0)	n.a.	2,6	31,2	13,4	28,2
Artes gráficas y editorial	2,7	57,3	0,6	149,9	16,8	34,6	80,7	25,5
Industria química	(1,8)	(8,5)	0,1	(25,7)	61,4	28,4	38,5	2,8
Minerales no metálicos	(1,1)	(38,0)	(0,0)	(42,5)	(2,3)	(4,4)	27,6	12,6
Industria de metales comunes	(1,1)	65,0	(0,0)	n.a.	1,3	5,7	13,3	13,4
Maquinaria y equipo	2,5	66,5	0,0	37,4	(5,0)	(7,1)	84,0	27,6
Material de transporte	(0,8)	(34,3)	0,0	(66,7)	(6,5)	(14,8)	195,4	68,4
Aparatos de cine, óptica y otros	0,4	42,1	(0,2)	(9,7)	0,2	5,7	2,7	11,7
Otras industrias	0,3	14,9	0,0	(29,7)	0,9	6,2	7,2	8,4
C. Sector minero	6,1	140,4	(1,4)	(36,5)	(12,3)	(78,2)	38,7	16,1

n.a. No aplica.

Fuente: DANE y Banco de la República, SGEE.